

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018.****(36)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO, D^a M.^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D^a M.^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del Puente de Hierro, dentro de la Estrategia D.U.S.I. a favor de la empresa OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. en el precio neto de 125.603.85 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. Fecha presentación: 10-08-2018 12:17	40,00	51,00	91,00	1
Razón Social: Valuarte Conservación de Patrimonio S.L.U. Fecha presentación: 13-08-2018 13:05	26,00	48,92	74,92	2
Razón Social: Imesapi S.A. Fecha presentación: 10-08-2018 11:24	23,00	41,92	64,92	3

Se trata de una actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- 2.2** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de **seguro de daños a muebles e inmuebles del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, con un precio de licitación de 30.000,00.- €/año, y un valor estimado de 60.000 €, teniendo en cuenta posibles prórrogas, incluido cualquier impuesto, recargo o tasa que grave el contrato y teniendo en cuenta:
- 2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de **seguro colectivo de vida del personal del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, con un precio de licitación de 45.000,00.- €/año, y un valor estimado de 90.000 €, teniendo en cuenta posibles prórrogas, incluido cualquier impuesto, recargo o tasa que grave el contrato.
- 2.4** **Aprobación de la procedencia al pago de la factura presentada por la empresa Vialterra Infraestructuras S.A., correspondiente a la reparación del Pavimento Deportivo del Pabellón Municipal de Deportes.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- No proceder al pago de la factura número 118 136 presentada por la Empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A, correspondiente a la Reparación del Pavimento Deportivo del Pabellón Municipal de Deportes, por importe de 168.329,94€.

- 2.5** Prórroga del contrato de **póliza de seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar la prórroga por el año natural 2.019 (hasta 31 de diciembre) del contrato de *Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento de Palencia*, suscrito con la Entidad objeto del contrato se viene prestando satisfactoriamente por la Entidad adjudicataria, ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA, con fecha 1 de febrero de 2.016, rectificado con fecha 15 de marzo de 2016, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, sin revisión de precios.

- 2.6** **Aprobación del proyecto de obras (Memoria valorada) de eliminación de tuberías de fibrocemento y adecuación de las instalaciones de saneamiento de las Casas del Grupo Abella (Palencia)**, a realizar en el marco del contrato de gestión del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia, con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 81.820,20.-€.



2.7 Aprobación de los proyectos de obras (Memorias valoradas): “Renovación de tramo de colector de la Calle Ecuador”, “Renovación tramo de tubería de abastecimiento en el Monte el Viejo”, “Renovación tramo de colector en la Calle Chile”, “Renovación tramo de colector en la Avenida de Cuba”, a realizar en el marco del contrato de gestión del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia, por los siguientes importes:

- RENOVIACION DE TRAMO DE COLECTOR DE LA CALLE ECUADOR. Con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 22.699,69.-€.
- RENOVIACION TRAMO DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO EN EL MONTE EL VIEJO. Con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 17.961,27.-€.
- RENOVIACION TRAMO DE COLECTOR EN LA CALLE CHILE. Con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 13.475,25.-€.
- RENOVIACION TRAMO DE COLECTOR EN LA AVENIDA DE CUBA. Con un presupuesto de ejecución de contrata, IVA incluido que asciende a la cantidad de 18.008,12.-€.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 Kiwi Division Pinturas S.L., para responder de la adjudicación del contrato de suministro de pintura con destino al Servicio de Señalización Vial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, año 2016, por importe de 1.465,00 €.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobar la acumulación de una plaza vacante de Subinspector de la Policía Local, a la convocatoria de promoción interna, actualmente en tramitación, en la que existe identidad funcional y de categoría con las plazas ya convocadas.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acumular a la convocatoria de concurso-oposición de promoción interna de dos plazas de Subinspector de la Policía Local, actualmente en tramitación, la plaza creada en acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de junio de 2018, *-publicado en BOP n.º 91, de 30 de julio de 2018-* al existir identidad funcional y de categoría, y ser necesario y urgente

contar con dichos efectivos. El número de plazas vacantes en dicha convocatoria pasa **de dos a tres**.

2º.- Proceder a su publicación, en los términos establecidos en la base primera de las publicadas en el BOP n.º 109, de 10 de septiembre de 2018.

5.- EDUSI: SELECCIÓN OPERACIONES ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD DE PALENCIA 2014-2020.

5.1 Selección de la operación de Movilidad Urbana Sostenible Itinerarios peatonales y Accesibles, dentro del Objetivo Temático 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, O.E.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, por un importe total de 985.000 euros.

6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las Certificaciones y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de las mismas, correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2018/3/15320/6190510	Cert. 3 obras Reforma Calle Becerro de Bengoa (Colón-San Lázaro) HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	73.423,93
2018-3-15100-62700	Cert. 1 obras de Reposición de cúpula, adecuación de oficinas, diseño, suministro e instalación de paneles fotovoltaicos en el Pabellón Eras de Santa Marina- Actuación EDUSI ENERPAL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L.U.	141.406,68
2018-3-15320-6190310	Cert. 1 obras de Adecuación de paso subterráneo para vehículos de los Jardiniillos de la Estación VALUARTE CONSERVACION DEL PATRIMONIO, S.L.	88.114,93
2018-3-15100-62700	Cert. 2 y final obras de Reposición de cúpula, adecuación de oficinas, diseño, suministro e instalación de paneles fotovoltaicos en el Pabellón Eras de Santa Marina- Actuación EDUSI ENERPAL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L.U.	8.370,27

7.- OBRAS.

7.1 Aprobar el proyecto de construcción de glorieta en la Intersección de la Avenida Donantes de Sangre y Camino Viejo de Villamuriel, con un presupuesto total de contrata de quinientos noventa y un mil doscientos setenta euros con ochenta y un céntimos (591.270,81 €).

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 8.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 7, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 27, Fila 3, Término 17 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 5, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 6, Término 1 y Sección 1ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 8.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.- Dar cuenta de la relación de licencias resueltas por Decreto de la Concejala de Urbanismo.

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Se aprobó en una moción que se divulgasen los expedientes de contratación entre las empresas palentinas y, en su opinión, se hace mal.
- 1.2** En relación con el Impuesto de Actividades Económicas de "Nammo", preguntó si la empresa que realizó la inspección va a devolver lo cobrado de más.

- 1.3 Sobre D. Fernando Martín Aduriz y el asunto de los locales, preguntó si el salón de actos *Castilla* ha sido ofrecido al Ayuntamiento de Palencia a un coste de 15.000 euros al año, más o menos.
- 1.4 Preguntó por el asunto de la disolución del Patronato Municipal de Deportes.
- 1.5 Preguntó por el plazo del convenio de la Calle Jardines: cómo va ese asunto.
- 1.6 Preguntó por el expediente relativo al edificio de la Dársena.
- 1.7 Preguntó en qué va a consistir el acto de esta tarde en el Pabellón Municipal de Deportes.
- 1.8 Se interesó por las quejas existentes sobre las Escuelas Infantiles. El problema radica en que no se ha realizado el pliego a tiempo; se critica más los tiempos que el procedimiento.

2.D. Juan José Lrones Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Preguntó cómo está el asunto de la nave de la Dársena.
- 2.2 Preguntó cómo va el tema de los terrenos existentes junto al LECRAC.
- 2.2 Dijo que hay muchas quejas sobre el asfaltado; que deberían coordinarse mejor las actuaciones, pues hay ciertas horas en las que se colapsa la ciudad, al actuarse en varios lugares a la vez.
- 2.3 Que el Director del Centro Carrechiquilla ha remitido a la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León un informe sobre la necesidad de contar con un Ayudante Técnico en dicho Centro. Hizo entrega de una copia de la petición escrita realizada.

3.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1 Puso sobre la mesa la necesidad de ir construyendo aseos públicos en la ciudad, en ciertas partes de la misma donde la necesidad es más acuciante. Hay colectivos como los de personas mayores o enfermos que lo precisan. Ciudades como Pamplona cuentan con un mapa de aseos públicos. Aquí sería necesario los aseos públicos en zonas como las Huertas del Obispo, en el parque Ribera Sur, en Isla Dos Aguas, en la Carcavilla y otros.
- 3.2 Rogó que ante el empeoramiento del tiempo, las empresas Aquona y Urbaser limpien los sumideros de la ciudad; los pliegos del contrato de limpieza lo prevén. Deben llevarlo a cabo cada seis meses y no lo hacen.



- 3.3** Pidió que se medie entre el Comité de Empresa de San Bernabé y el Obispado. Que es necesario información al respecto.
- 3.4** Sobre la obra de la Tejera, dijo que hay un solo CD y lo tienen en el Servicio de Urbanismo. Hay un informe del Arquitecto municipal sobre ese proyecto y por eso no lo dan. Quieren ver ese informe. No le dan y por eso pide amparo en este órgano municipal.

↳ *Dº Raquel Miriam Andrés Prieto abandonó la sesión, siendo las 10,25 horas.*

4.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 4.1** Preguntó por la solicitud de reunión con las “*Hermanas de Leche*”
- 4.2** Pidió que se haga algo en la canalización de solicitudes sobre el asunto del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, bien a través de la OMIC o mediante otro sistema.
- 4.3** Preguntó por el *Plan de Movilidad Ciclista*. Dijo que era un asunto interesante y pide que se resuelva.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.